

La Región Extremeña

DIARIO DE PUBLICACION

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a rectas convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publican los lunes.

SUSCRIPCION

En provincias, un mes, 1 peseta.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador de Redacción y Administración, Arco-Agüero 15

NUESTRA BANCARROTA

II

Se dice que la elevación de los cambios nos ha arrojado fuera de la comunidad europea, y es al revés; el habernos quedado fuera de la comunidad europea ha engendrado la elevación de los cambios. Es la necesaria secuela de la bancarrota de un pueblo que no come, que no sabe leer, que soporta un régimen oligárquico, que no cosecha más que seis hectólitros de trigo por hectárea, cuya renta es absorbida por el tenedor de papel y las cargas de justicia, que no ha encontrado en la catástrofe de 1898 revulsivo ó lección ni aun para precaverse de los que la produjeron, separándolos á perpetuidad del servicio activo de la gobernación; que paga tribunales y no tiene tribunales, que paga marina y no tiene marina, que paga universidades y no tiene universidades, que paga parlamento y no tiene parlamento, que paga patria y no tiene patria: de un pueblo nirvánico, que se ha estacionado en el siglo XV, y que, por lo tanto, no puede durar.

No podremos contar ya con Europa, mientras no se haya obrado este fenómeno: el restablecimiento de los cambios á la par. Y los cambios no habrán vuelto á la par en tanto la nación no se haya levantado de su quiebra.

Cuando la hayamos redimido de su inferioridad, de su atraso, de su miseria; cuando hayamos mejorado su geografía y su psicología, aumentando la potencia productiva del territorio y elevado la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad: cuando hayamos remediado la inconcebible deficiencia de nuestras cosechas y de nuestras explotaciones mineras, y se queden en España, v. y g., los 180 millones que pagamos anualmente al extranjero por importación de dos solos artículos, el trigo y el carbón mineral, y la producción en general se haya abaratado lo bastante para que podamos volver á ser exportadores: cuando hayamos elevado el nivel de la cultura media y desarrollado la instrucción superior y técnica, base necesaria y segura de nuestro progreso industrial; cuando el pueblo se nutra mejor, porque gane más y compre el pan y la carne á precios europeos; cuando poseamos una administración de justicia que no sea de aprensión, donde el trabajo encuentre la necesaria protección, lo mismo que las personas y sus derechos; cuando hayamos logrado borrar la memoria de nuestros poco tranquilizadores precedentes financieros y practicado grandes cortes en la parte carcomida del presupuesto de gastos, y recobrado la confianza de Europa; y por decirlo de una vez: cuando la escuela y la universidad, el taller, el cortijo y el mostrador, la administración pública y los presupuestos sean europeos, lo será también la moneda. Al punto en que España vuelva á ser de veras nación,

dejando de ser lo que es, una tribu con levita en camino de ser declarada colonia por lós que á toda prisa la están colonizando, el problema de los cambios habrá quedado resuelto por sí mismo.

JOAQUIN COSTA.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6.

Véase el telefonema que *El Liberal* inserta referente á la información abierta para procesar al Ayuntamiento de Valencia:

El Ayuntamiento de Valencia

POR TELÉFONO.

Los descargos.

Valencia 1.º

A las 9 de la mañana se ha terminado en el Ayuntamiento la contestación á los cargos formulados en el expediente administrativo, llevándola al Gobierno civil una comisión de concejales de todos los partidos.

Consta de 140 liegos y de 27 documentos justificativos.

Los cargos se destruyen uno por uno demostrando la inexactitud de la defraudación y de la malversación atribuidas, explicándose satisfactoriamente el retraso en los trámites de algunos expedientes.

Se dice que la culpa en el retraso de alguno de alguno de ellos se debe á demoras presentadas en el despacho del Gobernador civil.

El escrito es notable y se halla repleto de sana doctrina y de la jurisprudencia comprendida desde las Siete Partidas hasta las últimas resoluciones de Maura.

El asunto del ensanche, que motiva uno de los cargos más graves, porque el Ayuntamiento pagó á diez pesetas el metro las expropiaciones que habían sido tasadas á seis por los arquitectos, se refuta diciendo que los propietarios se negaron á cobrar á seis pesetas, teniendo en cuenta que otros cobraron á quince por resoluciones del gobierno civil.

El cargo de la devolución de las 11000 pesetas de la fiesta Arabe se contesta con documentos fehacientes, como el de la cobranza del timbre en las localidades de la feria.

El cargo relativo á las 250 pesetas pagadas á *El Liberal* por el anuncio del empréstito, mientras á *El Imparcial* y á *El Correo* se pagó menos, se contesta con un argumento sencillísimo é irrefutable.

El Liberal publicó un anuncio de 300 líneas, mientras los otros periódicos los publicaron de 29.

En cuanto á las obras de la Casa Consistorial, fueron justificadas por la necesidad urgente de la intervención de arquitectos. Se ha probado que no hubo abusos.

En cuanto á las obras literarias que se adquirieron, se contesta el cargo demostrando que son historias y monografías valencianas de los autores don Teodoro Llorente, barón de Alcahalí, canónigo D. Roque Chavat y delegado régio de Instrucción pública, Sr. Serrano Morales.—*Corresponsal.*

¿A que no insertan ese telefonema los periódicos que, como *La Epoca*, de Ma-

dríd y el *Noticiero Extremeño*, se ocupan en despotricar á diario contra los republicanos, con el deseo insano de morder en la reputación de éstos, cien veces más limpia que la de las monárquicos?

El gobierno de Maura y los que con él siguen la marcha del cangrejo, se reviven como perros pisados, allí donde sienten en la punta del pié de los republicanos.

A esportones podría sacarse el cieno encubierto en la infinidad de Municipios, con la complicidad de los gobiernos de la monarquía; en cambio, si un solo republicano dejase su honradez á la puerta de un Ayuntamiento, les faltaría tiempo á los adversarios políticos para poner en la picota la proverbial integridad de nuestros correligionarios.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Rafas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Pacotillas

Otra vez se han insubordinado los presos en el penal de Santofía.

Ha tenido que intervenir la guardia civil, haciendo disparos.

Y los presos han contestado con disparos también, hiriendo gravemente al director.

De modo que tenían armas de fuego los reclusos.

Esas armas no las han fabricado ellos y han tenido que recibirlas de fuera.

Lo cual indica la escrupulosa vigilancia que hay en los establecimientos penitenciarios.

Así no será extraño que el mejor día los presos de un penal saquen al patio una batería de cañones de gran calibre y abran á cañonazos un boquete por donde fugarse.

Todo es posible ya en este país, en cuyo escudo debiera figurar, en lugar del león, el cangrejo, con el consabido lema: *Siempre p' trás.*

Leo.

Los tenientes de Alcalde de Madrid han acordado no presidir las corridas de toros en vista de los insultos que les dirigió el público.

Con esa determinación la que va á salir perdiendo es la empresa.

Porque una gran parte de el público solo va á los toros por el placer de insultar á los tenientes de alcalde que presiden.

Eso de poner verde á la autoridad en la plaza de toros, es uno de los principales atractivos de la fiesta.

¡Vaya con los tenientes de alcalde madrileños!

¡Pues no se han vuelto poco quisquillosos!

¡Anden ustedes al toro, sé tumbones!

Rebaja que correspondería á cada pueblo de esta provincia en los cupos de consumos, una vez aprobado el proyecto de Ley presentado á las Cortes.

	Ptas. Cts.
Trujillanos	201 30
Valdetres	277 50
Valverde de Burguillos	285 66
Villar de Rena	82 50
Aceñal	2.209 90
Ahíllones	1.261 45
Alange	1.027 95
Alconchel	1.730 30
Alconera	598 75
Almendral	1.670 90
Arroyo de San Serván	919 05
Benquerencia	1.273 80
Berlanga	2.786 30
Bienvenida	2.504 70
Bodonal	1.447 05
Burguillos	2.767 60
Cabeza la Vaca	1.604 90
Calamonte	1.263 90
Calera de León	1.221 00
Calzadilla	638 00
Campillo	1.137 40
Casas de Don Pedro	913 55
Castiblanco	1.214 95
Codocera	564 00
Coronada	1.069 75
Cheles	710 60
Esparragosa de Lares	1.379 95
Esparragosa de la Serena	685 30
Feria	1.664 85
Fuentebrada	1.003 20
Fuente del Arco	1.025 75
Fuentes de León	2.211 00
Granja de Torrehermosa	2.325 40
Haba (L)	1.560 35
Herrera del Duque	2.082 85
Higuera de la Serena	975 70
Higuera de Vargas	1.607 10
Hirnahochos	2.332 55
Labon	596 76
Llera	765 60
Magacela	818 95
Miguila	711 15
Mocónado	613 80

Sección Oficial

El Boletín del 4 de Junio publica: Circular de la Junta de patronato de los farmacéuticos titulares.

Circular recomendando la busca de caballerías y haciendo publica la aparición que anunciamos hace pocos días, de varios semovientes en Alconchel.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El Boletín del 6 publica:

Circular de la Comisión provincial, fijando los precios á que deben abonarse los suministros hechos al ejército y guardia civil en Marzo anterior.

Edicto de la Alcaldía de esta ciudad anunciando que los contratistas de las carreteras que indica, D. Miguel Guijarro y D. Ramón del Moral, han pedido certificaciones de no estar pendiente contra ellos reclamación alguna.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de fallidos.

Sección Regional

En fincas de D. Joaquin Oidoneha López y Simón Cerrato Sosa, se declaró un incendio hace pocos días. Fué dominado con facilidad. Resultaron quemadas mieses de poco valor.

Ha sido detenido Juan Garcia Moriano, de Salvatierra, como presunto autor de hurto de dos haces de cebada a Blas Sacnz Aldana.

En Navalvillar ha sido recogida una escopeta a Eusebio Ruiz Sierra, por no tener licencia para usarla.

Una anciana vecina de Mérida, llamada Antonia Collado, fué atropellada por una caballería de Manuel Barrena, que iba cargada de mieses; consecuencias: fractura de la muñeca izquierda.

José Cumplido (a) Liste, vecino de Berzuillos, ha sido denunciado nuevamente por introducir su ganado en finca ajena, se le acusa además de haber infeccionado las aguas que vierten en un predio de José Carrasco.

Crónica Local

REGISTRO CIVIL

Días 6 y 7 de Junio de 1904.

FALLECIDOS

- María Antonia Martín Figueroa, 2 años, fiebre infecciosa.
Ramona Herrero Rondan, 3 meses, pobreza fisiológica.
Ramona Hurtado Franco, 2 meses, atrepsia.
Antonio Anastasio Morales, 9 meses, atrepsia infantil.
Luisa Borrega Romero, 11 años, fiebre infecciosa.
José María Fernández Ruiz, 78 años, gripe pulmonar aguda.

NACIDOS

- Francisca García Expósito.
Joaquín Ardila Caro.
Antonio Trujillo Toro.
Juan Antonio Jurado García.
Braulio Moreno Carbonero y Matía Antonia Murillo Santo, expósitos.

CASAMIENTOS

- Manuel Santos Díaz, con Dominga Montero Agudo.
Francisco Barra Berdión, con Josefa García Vinagre.

Tintura al PETRÓLEO SANSON. Preparación antiséptico minero vegetal contra las canas.

Tribunales

En el juicio por jurados contra Bartolomé Paz Rodríguez, por tentativa de envenenamiento, y el cual juicio fué celebrado en la Sección 2.ª; el veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

OTROS JUICIOS POR JURADOS

Sección 1.ª

Día 3

Causa procedente del Juzgado de Llerena. Delito, abusos deshonestos. Fiscal, Sr. Soriano. Defensor, Sr. Abarrátegui Procurador, Llerena. El veredicto fué de inculpabilidad, y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Día 4

Causa procedente del Juzgado de Llerena. Procesado, Emilio Hurtado y Hurtado. Delito, homicidio por imprudencia. Fiscal, Sr. Zugasti. Abogado defensor, Sr. Albarrán. También fué de inculpabilidad el veredicto, recayendo sentencia absolutoria.

El juicio por jurados que debió celebrarse anteayer, se suspendió por incomparencia del procesado, a quien se le atribuye el delito de robo.

La primavera está haciendo a prisa la maleta para dejarnos y todos se preparan a defenderse del verano, que según se dice, viene hecho un socialista. Los grandes sudores se apagan con el torrefacto café de «La Estrella».

El sábado 11 del corriente, a las seis de la tarde, en la huerta de Tovar, ante la Comisión de Propios del Excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta por pujas a la llana, de las siguientes maderas y otros efectos.

- 18 palos de encalipuas.
14 palos de álamo y acacia.
1 palo de ciprés o cedro.
160 latas de gasolina vacías en buen estado.
50 latas de gasolina, viejas, vacías.
100 cajones de madera, envases de las mismas.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Fernando Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NÚM. 12

(al lado del Banco)

En el extracto que publicamos ayer de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, omitimos en consignar que dicha corporación declaró haber sentido con satisfacción el resultado de los exámenes en la escuela municipal de dibujo, de que son profesores D. Felipe Checa y D. José Rebollo.

Tampoco consignamos que se había concedido dos meses de licencia a uno de los profesores de dicha escuela don José Rebollo.

Ocasión.

Se vende una tartana con todos sus útiles y caballería.

Razón, Meléndez Valdés, 44, pral.

Ayer, poco después de las doce, iban por la calle de Arco-Aguero dos niñas que acababan de salir de la Escuela.

Encontrábanse en la misma calle algunos muchachos, trataron de tiznar la cara a las mencionadas niñas, opusieron éstas y los muchachos comenzaron a tirarles piedras.

Consecuencia de esta hazaña: que una de las niñas recibió una pedrada en el tobillo que le produjo un dolor intenso.

Al ver que la niña lloraba amargamente, los muchachos salieron huyendo.

Es preciso que el Sr. Alcalde, que mira con tanto interés otros asuntos, adopte cuantas medidas sean necesarias para impedir que los muchachos pongan en peligro la vida de los transeúntes: póngase de acuerdo, si es preciso, con otras autoridades, para que coadyuven al cumplimiento de aquella medida.

En uno de los telegramas que publicamos ayer, referente a los asuntos de Marruecos, debe leerse que hizo uso de la palabra el Sr. Villanueva, en vez de Villaverde, como por error material dijimos.

Una mujer llamada Luisa Cobos, fué atropellada ayer, en la plaza de la Constitución, por una caballería del acarreador D. Ego Bustos, resultando dicha mujer con una herida de carácter leve en la ceja derecha.

El Sr. Gobernador civil ha trasladado al Alcalde de esta ciudad, una comunicación de Vicepresidente de la Junta provincial de Sanidad, para que se adopten medidas de precaución contra la hidrofobia. Casi todas esas medidas vienen a ser las mismas acordadas ya por el Ayuntamiento. Una de ellas es la que ofrece novedad: la creación en la Alcaldía de un registro de perros donde habrán de inscribirse en el plazo de 15 días, todos los que haya en esta capital. A los dueños se les proveerá de una chapita. El perro que no figure en el registro será recogido y muerto, aunque lleve bozal, y su dueño pagará una multa de 25 pesetas.

También se manda establecer en el Instituto de vacunación de esta ciudad la vacunación antirrábica.

En el vestibulo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, se encuentran expuestas las listas de los alumnos examinados este curso, figurando aprobado en todas las asigna-

turas, con cuatro diplomas de 1.ª y de 2.ª clase, nuestro pariente y amigo don Adelardo Covarsí, a quien felicitamos vivamente por el resultado tan satisfactorio para él de los referidos exámenes.

Y a propósito: la revista de Madrid Arte y Sport publica en su último número un artículo que titula, Adelardo Covarsí, y cuyo objeto es hacer resaltar las aptitudes artísticas no muy comunes ciertamente, del joven pintor.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Cusado, Plaza de San Andrés.

Han llegado, procedentes de Madrid y aprobados en sus respectivas asignaturas, los jóvenes estudiantes y amigos nuestros, D. Francisco Cienfuegos, D. Bartolomé Caballer y D. Cayetano B. Frig. Felicitámosles por su buen éxito en los exámenes, y deseamos la bienvenida.

Acuerdos de la Comisión provincial

(Por teléfono).

(CONCLUSIÓN)

Que se debe confirmar un acuerdo del Ayuntamiento del Risco, declarando del dominio público ciertas calles.

Que debe desaprobarse la sujeción de los Secretarios de Ayuntamiento de Merterruio y Llerena, decretada por los respectivos Ayuntamientos.

Que procede establecer competencia al Juez de Herrería en el proceso que instruye contra el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, (Figuróme que son amigos de la situación.)

Que se debe confirmar un acuerdo del Ayuntamiento de Orellana Vieja, concediendo un solar a D. Feliciano Sánchez. (¿No le mandará después derribar la casa?)

Que procede desestimarse un recurso del Ayuntamiento de Mérida que no le admitió la renuncia del cargo de Alcalde al marqués de Torres Cabrera. (Este señor quería ser Alcalde de Mérida.)

Que se puede autorizar al Ayuntamiento de Villar del Rey para extraer piedras de la de dehesa Borriana.

Que el Ayuntamiento de Mérida no debe pagar cierta cantidad que le pide don Aquilino García.

Que procede levantar multas impuestas Alcaldes de Don Benito y Calanueva, imponiendo multas a D. Manuel Serrano y D. Teodoro Fernández.

Que no procede conceder la autorización pedida al Ayuntamiento de Alburquerque para vender el matadero y el corral de Concejo.

Que se puede autorizar al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros para cursar una línea telegráfica.

Que procede autorizar al Ayuntamiento de Garrovilla, para construir locales con destino a escuelas.

Por último, los diputados que pertenecen a la Comisión, acordaron pagar los gastos de inserción de anuncios en la Gaceta, que importan 566 pesetas.

Pagar los gastos de correo de dos empleados, y admitir la renuncia del cargo de escribiente de la Contaduría a D. Federico G. lardo. (¿Cuántos aspirantes habrá y? ¿No se debe suprimir esta plaza?)

Conceder autorización para que salga del manicomio de Mérida la Srta. Felisa V. zcano.

Nombrar médico supernumerario de la Beneficencia provincial a D. Juan de las Morenas y portero a Enrique Franco.

Quedó enterada la Comisión de que viene una comisión para reconocer terrenos ofrecidos para la granja agrícola.

Se declaró incompetente en dos ó tres asuntos de poca importancia.

Las revendedoras que concurren a la plaza mercado, revelaron ayer grandísimo, porque un guard municipal recogió unas cebollas que, según parece, pidió prestada una de aquellas, antes de la hora señalada para que pudiesen comprar los artículos dichas revendedoras.

Una comisión de estas avistó con el Gobernador civil para quejarse de las limitaciones que existen relacionadas con dichas compras.

Anteayer, a las siete de la tarde, fué atropellado un joven en la Plaza de la Constitución, frente a la sucursal de la casa "Singer".

Parece ser que el cochero del vizconde de Santa Isal el paseaba por referido sitio los caballos enganchados al coche, cuando al girar para volver sobre sus pasos, recogió la lanza de aquel por la espalda a un joven, arrojándolo al suelo.

El accidente no tuvo otras fatales consecuencias que el golpe sufrido por el atropellado; gracias a que el cochero, al ver el peligro, logró contener la marcha del coche.

Ni ese ni otros sitios dentro de la población, creemos sean los indicados para pasear caballos.

Servicio telegráfico

Horrorosa tormenta

(Telegrama oficial)

Castuera 7 (20).

A las dos de la tarde de hoy ha descargado en esta localidad una horrorosa tormenta; hasta ahora no había ocurrido aquí otra tan terrible: fueron inundados un gran número de casas, produciendo en ellas y en los campos daños incalculables.

Hasta este momento solo se tiene noticia de una víctima, que está grave en cama.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cámara alta

Madrid 8 (1 00)

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Fajarnés pidió que se apruebe un crédito para atenciones de la primera enseñanza. Esto es lo más importante que ocurrió en la sesión mencionada.

Cámara popular

Madrid 8 (1 05)

El Conde de Romanones se ocupó en la sesión de ayer del tratado con Marruecos y de los asuntos de dicho país, demostrando que tienen para España un interés grandísimo. Hoy más que nunca, toda vez que según parece, algunas potencias abriga determinados propósitos respecto al imperio mogrebino.

Reuniones en puerta

Madrid 8 (1 10)

Los diputados ministeriales que no están conformes con el proyecto de ley relativo a los alcoholos se reunirán mañana con el ministro de Hacienda para buscar una fórmula de arreglo en tan importante asunto.

Otra tormenta

Madrid 8 (1 15)

Ayer tarde se desencadenó otra tormenta en esta capital, si bien no llegó a revestir las mismas proporciones que la de anteayer.

La guerra entre Rusia y el Japón

Rumores

Madrid 8 (1 20)

Se han recibido despachos de San Petersburgo, haciéndose eco de los rumores que corren en dicha capital y según los cuales la escuadra rusa sura en Puerto Arturo hizo una salida echando a pique dos torpederos y un acorazado japoneses.

Encuentros

Madrid 8 (1 25)

Los mismos despachos hablan de algunos encuentros entre las tropas rusas y japonesas. De algunos de esos encuentros se han dado ya noticias en días anteriores.

Proceso contra un asesino

Madrid 8 (1 30)

Los periódicos de Lisboa reseñan extensamente la vista que se está allí celebrando del proceso instruido contra un soldado que asesinó a un capitán y a un teniente de la guardia municipal.

Sentimiento

Ha sido muy sentida en Santofía la muerte del jefe de aquel penal, Sr. López, ocasionada por la herida que recibió al tratar de reprimir el motín que hubo hace pocos días en el referido penal.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa')

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para salones, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

GRAN HOTEL

DE **ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Baleario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Centro de delineaciones y trabajos peritales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOS.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentos ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

Patatas

manchegas de 1.ª a 2 20 pesetas arroba y a 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Melendez Valdés, 39

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE **Antonio Enriquez**

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado a la altura de los mejores en su clase, hallaran cuantas mercancías lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos a precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez a 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otros grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

BUCIO ó TUMOR

DE GARGANTA

Curación radical del mismo con el elixir universal. De venta: Farmacia Marqués de Urquijo, núm. 2, Madrid.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camiserías.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid, Palacio de Liria, Príncipe, 10, y en la administración de S. E. a cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos a plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D.M. Osborne y Compañía.»
Máquinas Trilladoras a vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»
Máquinas y calderas a vapor de todas clases, de la casa «Buston Proctor & Co. Ltd.»
Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pidanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.
Representante en Badajoz: **D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vcente Barrantes, 7.**

NUEVA GORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS

	Algodón	Seda y algodón,
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzapaños para cortinas, uno	2 25	3 50

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION AND COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montera).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de dar luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Denro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULAR y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Léxicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced, sus señas, en el número 3.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representa
Sobresalientes.....	11	16
Notables.....	46	69
Buenos.....	11	17
Aprobados.....	12	18
Expendidos.....	6	9
Total	86	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado a los ojos y verá vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: Y. URIBAG & Co., BARCELONA.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desee; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoelixer y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismútcas y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NINOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 pesetafrasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapsismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para tener el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerle los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor De-cado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, OEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, pales y viguería para carpintería y construcción.

- Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.

Esta casa abierta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

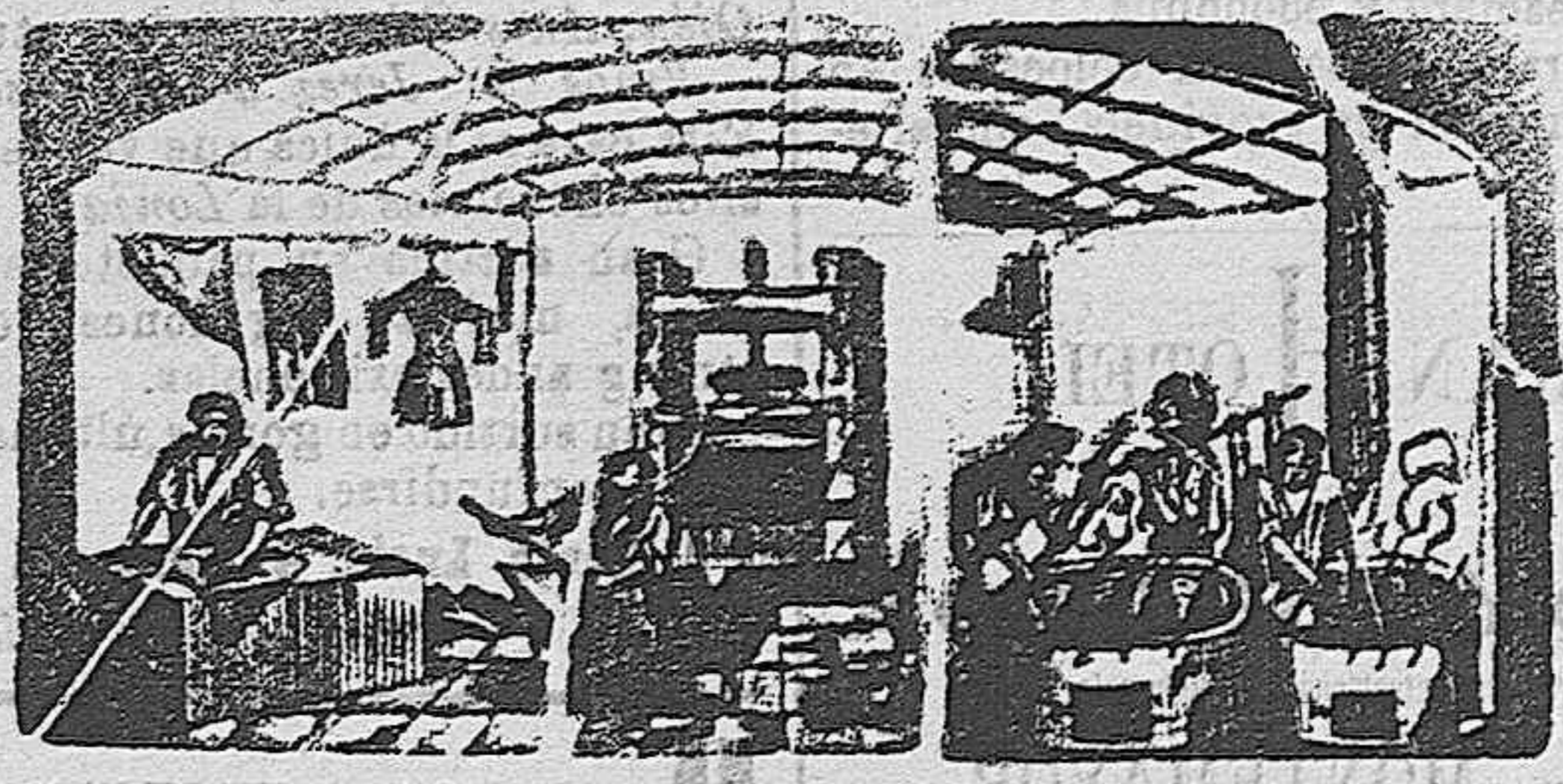
Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, 47

Muebles de toda clase en perfecta perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, comedores, suntuosos, jardinería, etc. cetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de calle, sin necesidad de desahuciarlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos, y guantes de castilla, sin dejarlos amar, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Pr. cios. BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales. Talleres calle de Gabriel, 20

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN.

ESTABLECIDO EN ALMENBALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y sancionado por la Excm. Diputación provincial, BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

D. RAMÓN M. MENDEÑA Y BRAVO

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escatados, viales, muy perfectamente preparados.

Deposítosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Escudo

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto. Dr. Mendaña

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... " 403.595.447'55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA,

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledo, E. Daniel Cabello y B. Julio Ferrández.